

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.729/2018

Ref. Expediente AT 512/73

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Dehesa de Torre Franca del término municipal de Dos Torres.

Origen: Entronque CT Santa Ana I, LMT Pozoblanco-EI Viso:

x: 332371 y: 4258931

Apoyo CT Santa Ana I:

x: 332349 y: 4258900

Origen: Entronque CT Santa Ana II, LMT Pozoblanco-EI Viso:

x: 332371 y: 4258931

Apoyo CT Santa Ana II:

x: 333127 y: 4259605

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT Santa Ana I y al CT Santa Ana II, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (10) y (1) respectivamente. Aumento de potencia del CT de 100 a 250 kVA (en caseta).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 18 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.